

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCION DE DATOS
PERSONALES
CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S

INTRODUCCION.

CAPITULO I. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS
PERSONALES.

CAPITULO II. ASPECTOS GENERALES

2.2 Ámbito de Aplicación

2.3 Alcance

2.4 Definiciones de Términos usados en este Manual

2.5 Principios Rectores.

CAPITULO III. DERECHOS DE LOS TITULARES E IDENTIFICACION DE LAS
BASES DE DATOS

3.1 Derechos de los Titulares

3.2 Identificación de las Bases de Datos y Finalidad

3.3 Vigencia de los Datos

3.4 Canales de Suministro de Información y PQRS

3.5 Nivel de Medidas de Seguridad Aplicado al Tratamiento.

CAPITULO IV. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS DE LOS TITULARES

4.1 Consultas

4.2 Reclamos

4.3 Legislación Nacional Vigente.

4.4 Fecha de Entrada en Vigencia de las Políticas y Procedimientos para la
Protección de Datos Personales.

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S tiene como objeto social la ejecución de obras de urbanismo necesarias para el aprovechamiento comercial de toda clase de terrenos y la construcción de toda clase de edificaciones y en desarrollo de este ofrece sus productos a sus clientes de conformidad con lo establecido en los contratos de ventas respectivos. En materia inmobiliaria, se sujeta a las leyes civiles y comerciales vigentes en el código de Comercio y a lo señalado en las normas expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En virtud de dicha relación contractual CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S conoce información personal de los clientes y de personas que pueden llegar a serlo, ya sea porque la persona se acerca a una sala de ventas para conocer sobre sus productos o servicios, o van a un centro comercial, feria o evento en el que se brinda información de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S y dejan sus datos para ser contactados posteriormente. Cuando en desarrollo de su objeto social CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S busque acercarse a Titulares de datos que no sean sus clientes o usuarios, pero que podrían llegar a serlo y para ello utilicen esos datos de contacto, estará actuando bajo el escenario de la Ley General.

Igualmente, cuando soliciten, obtengan o administren información personal de Titulares con quienes tuvo en el pasado una relación contractual, pero ésta ya expiró, estará bajo el marco de dicha Ley. Así como, cuando recopile, administre y circule información sobre sus candidatos a empleados, exempleados y empleados.

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S buscará informar de manera suficiente a las personas sobre los derechos que tienen en su calidad de Titulares de la información. Los datos biométricos que se lleguen a solicitar tienen por finalidad garantizar la identidad del usuario frente a CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, prevenir las situaciones de fraude por suplantación de identidad y garantizar un servicio más eficiente.

Los datos de niños, niñas y adolescentes que sean recopilados por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S serán únicamente los pertinentes y adecuados para el desarrollo del contrato suscrito.

CAPITULO I. POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y DATOS PERSONALES CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S identificada con NIT 900112154-1, domiciliada en la CALLE 15B # 106-367 CASA 37 Cali - Valle, teléfono (+57)314 645 1662 su sitio Web <https://www.DIVERSIFICAR.com.co>. Entre sus actividades se encuentra la promoción de negocios inmobiliarios, construcción y urbanización.

La Política de Tratamiento de la Información y Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de tratamiento por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S considerada como responsable del tratamiento de dichos datos y cuando se tenga encargados del tratamiento de los datos. Los principios, compromisos y acciones de

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales, son los que se enumeran en los siguientes puntos:

1. Estamos comprometidos a cumplir el derecho constitucional al habeas data reglamentado por la la Ley 1266 de 2008, modificada por la Ley 2157 de 2022, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, y las demás normas que se expidan, junto con los compromisos que ha suscrito con sus clientes y con los demás integrantes de sus grupos de interés.
2. La Política será aplicable a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales desarrolladas con las otras entidades que hacen parte del Grupo al que este asociado CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S al igual que con otras empresas con las que se desarrollen actividades de manera conjunta, o en alianza.
3. Nuestro compromiso es entender y desarrollar los principios establecidos en la Ley especial y en la Ley General.
4. Respetaremos y daremos cumplimiento a los Derechos de los Titulares o dueños de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización, esto último a menos que exista un deber legal o contractual que lo impida. Para lo cual la Compañía ha dispuesto los canales de comunicación que se señalan en el siguiente numeral.
5. Hemos establecido varios canales de comunicación y de atención para el ejercicio de los derechos por parte de los Titulares: a) comunicaciones@diversificar.com.co b) En las instalaciones de la Oficina Principal ubicada en la Calle 15b # 106-367 casa:37 Cali, Valle del cauca d) Vía telefónica al número: en Cali (+57) 314 645 1662
6. Se han definido los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los Titulares en las diferentes bases de datos, y a través de los diferentes canales por los cuales se recolecta la información personal.
7. Se ha designado al Oficial de Protección de Datos de la Compañía, quien tiene dentro de sus funciones velar por el cumplimiento de la atención de las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información.
8. Promovemos una cultura que le da importancia a la mejora continua en la forma de realizar y gestionar las actividades de la compañía para así facilitar el cumplimiento de las normas, fortalecer la relación con los Titulares de los datos y promover la eficacia y eficiencia.
9. Estos principios serán comunicados y seguidos por todos los funcionarios.

CAPITULO II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Objeto La Política busca explicitar el compromiso de la Compañía para proteger y garantizar el derecho constitucional al habeas data, permitiendo así que los Titulares de la información conozcan acerca de las finalidades del Tratamiento de sus datos, el alcance del Tratamiento, los derechos que le asisten y la manera de ejercerlos. Al tiempo, que permite que los Encargados de la Información conozcan los elementos que son fundamentales para poder dar un cabal cumplimiento a la misma.

2.2 Ámbito de Aplicación La Política será aplicable a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales desarrolladas con las otras entidades que hacen parte del Grupo Empresarial con el que trabaja o en virtud de las relaciones comerciales desarrolladas a través de alianzas, de convenios o eventos publicitarios desarrollados de manera conjunta o con la participación de otras entidades, con las que exista afinidad con el objeto social de la Compañía.. Así mismo, la política será aplicable cuando el Tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano, así como cuando el Responsable o el Encargado del Tratamiento no residan en Colombia, pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicada la legislación colombiana. En este campo se tendrán en cuenta las indicaciones que expida la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Colombia.

2.3 Alcance Todos los funcionarios de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S quedan cubiertos bajo esta política. La empresa adelantará las campañas pedagógicas de capacitación requeridas, para que las áreas que tienen un mayor nivel de interacción con la administración de datos personales conozcan las leyes, los decretos, normas y guías relacionadas con la Protección de los derechos de los Titulares y las disposiciones adoptadas por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S para asegurar su cumplimiento. Así mismo, a los Aliados Comerciales, Proveedores y Contratistas de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S que tienen acceso a los datos personales de titulares que los hayan suministrado a la empresa, se les exigirá el cumplimiento de la Ley y de esta política.

2.4 Definiciones de Términos utilizados

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento, es el dueño de la información.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Dato Personal: Es la información que suministran los Titulares a través de distintos medios como: telefónico, electrónico, escrito o presencial.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento, bien sea en medios físicos o automatizados
Tratamiento: Cualquier

operación sobre los datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Responsable del Tratamiento: En este caso es CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S quien decide sobre las finalidades del Tratamiento, organiza las bases de datos y dispone de los procedimientos internos para dar un adecuado tratamiento a los datos personales.

Encargado del Tratamiento: Empresas, entidades o personas que realicen el tratamiento de los datos personales por cuenta de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, quienes deben tener un nivel de conocimiento y adecuado cumplimiento de la normativa en materia de datos personales.

Autoridad Nacional de Protección de Datos: Superintendencia de Industria y Comercio.

Principio de Accountability: Deber que tienen los Responsables del Tratamiento de ser capaces de demostrar, a petición de la Superintendencia de Industria y Comercio, que han implementado medidas apropiadas y efectivas para cumplir con la Ley de una manera proporcional a los criterios que establece el Decreto 1377 de 2013.

2.5 Principios Rectores CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S se compromete a desarrollar los principios establecidos tanto en la Ley General como en la especial, que son: Legalidad en materia de tratamiento de datos, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad, necesidad y proporcionalidad, temporalidad o caducidad e interpretación integral de derechos constitucionales.

CAPITULO III. DERECHOS DE LOS TITULARES E IDENTIFICACION DE LAS BASES DE DATOS

3.1 Derechos de los Titulares

a) Dirigirse a CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, a través de los canales establecidos por ésta, los cuales se indican en el numeral “Canales de suministro de información y PQRS” con el fin de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Y cuando corresponda solicitar la eliminación de sus datos personales.

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, salvo que, de acuerdo con la Ley, el Tratamiento que se está realizando no lo requiera.

c) Ser informado por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, previa solicitud efectuada a través de los canales dispuestos por ésta, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley General y sus decretos reglamentarios.

e) Revocar, en aquellos casos que no se enmarcan bajo la Ley especial del Habeas Data Financiero y en los que no se refiere a datos esenciales o propios del contrato suscrito la autorización; y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos o garantías constitucionales y legales.

f) Acceder en forma gratuita, a través de los canales dispuestos por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S, a los datos personales suyos, que hayan sido objeto de Tratamiento.

3.2 Identificación de las Bases de Datos y Finalidades

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S ha identificado las siguientes bases de datos:

- Clientes: En ella se encuentran los clientes con los cuales tenemos o hemos tenido una relación comercial y clientes potenciales.

Las bases de datos de clientes, buscan tener un contacto con el Titular para presentarse como Entidad e informarlo acerca de los productos y servicios que presta.

Desarrollar la relación en la etapa precontractual, contractual y post contractual.

Hacerlo partícipe de la información relacionada con eventos, lanzamiento de nuevos productos y servicios, celebración de alianzas, y otra información de interés relacionada con el producto inmobiliario que adquiere, su pertenencia a comunidades de propiedad horizontal, el cumplimiento de deberes legales y de convivencia y similares.

Realizar encuestas que permitan validar la calidad del producto adquirido y de los servicios prestados.

Realizar las acciones de conocimiento de su perfil crediticio con el fin de poder dar viabilidad a la separación de los inmuebles y analizar las diferentes alternativas de financiación que le puedan ser aplicables.

Conocer más acerca de sus gustos y necesidades, con el fin de poder diseñar y adecuar los productos y servicios a lo que dicho análisis evidencie.

Dejar evidencia de la atención de sus consultas, y reclamos. Así como de las llamadas que realice, con el fin de contar con la trazabilidad requerida para gestionarlas.

- Talento humano, administrativo y personal: Aquí se encuentra la información del personal que labora o que ha trabajado con CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S

Esta base busca tener actualizada la información de los funcionarios y colaboradores con el fin de que la relación laboral o de servicios se desarrolle de manera adecuada.

Identificarlo al ingreso de las sedes administrativas y de obra, mediante la utilización de herramientas biométricas, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y de los activos en las instalaciones.

Tomar fotos cuando haya lugar a la realización de eventos corporativos, para lo cual se tomarán las medidas que protejan el derecho a la dignidad y el principio de libertad de aquellos quienes no deseen que su imagen sea tomada.

Procurar la seguridad en el manejo de la información que les corresponde tratar en desarrollo de sus funciones.

El desarrollo de actividades proveídas por terceros que hagan parte de la formación integral del colaborador, de su participación o acceso a determinadas sedes o espacios de trabajo, así como las relacionadas con su bienestar.

Igualmente, sus datos de contacto pueden ser compartidos con las entidades vinculadas con CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S con el fin de que los empleados puedan tener acceso a los beneficios que se reportan al adquirir productos o servicios provenientes de la empresa o entidades vinculadas.

La compañía cuenta con los procedimientos, protocolos de seguridad y controles de acceso para proteger sus sistemas de información y garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.

3.3 Vigencia de los Datos

Los datos serán conservados de acuerdo con los principios de necesidad y razonabilidad, de caducidad y temporalidad y con lo dispuesto en las normas especiales que regulan la conservación de documentos. La Compañía ha establecido términos de conservación en consonancia con el cumplimiento de los deberes legales para asegurar que la información que sea indispensable se conserve sin exceder dichos términos. La regla general es que se conserva por 10 años, salvo que la Ley exija un término superior.

3.4 Canales de Suministro de Información y PQRS

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S establece como canales de comunicación con los Titulares los siguientes:

- E-mail: comunicaciones@diversificar.com.co
- Página Web: <https://www.cdversificar.com.co>
- Dirección Física: Calle 15b #106-367 casa:37 – Valle del Cauca (Para atención de consultas y reclamos).
- Teléfono: (+57) 314 645 1662

3.5 Nivel de Medidas de Seguridad Aplicado al Tratamiento

CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S cuenta con reglamentaciones internas sobre Seguridad de la Información, las cuales garantizan el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad de la información.

El Manual de Seguridad atiende a altos estándares de seguridad, e incluye la puesta a disposición de herramientas técnicas que garantizan la adecuada conservación, el acceso autorizado, la recuperación de documentos, entre otros. En los contratos celebrados con los Encargados se incluyen cláusulas que evidencian el alcance del tratamiento, los deberes de cumplir con la sujeción a la finalidad, el conocimiento y acatamiento de esta Política, el deber de éstos de garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información del Titular.

CAPITULO IV. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

4.1 Consultas Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información que de éstos repose en las bases de datos administradas por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S

Los Titulares deberán acreditar su identidad de la siguiente manera:

- a) Solicitudes presentadas a través de documento escrito - adjuntar copia del documento de identidad.
- b) Solicitudes presentadas a través del vía llamada telefónica, deberán responder un cuestionario de validación de identidad, y se le solicitará que envíe por correo electrónico copia de su documento de identidad
- c) Solicitudes presentadas a través de la página web, deberán responder un cuestionario de validación de identidad, y se le solicitará que envíe por correo electrónico copia de su documento de identidad

Los causahabientes deberán acreditar el parentesco adjuntando copia del documento que así lo pruebe y copia de su documento de identidad.

Los apoderados deberán presentar copia autenticada del poder y de su documento de identidad.

Al recibir la solicitud de información por cualquiera de los canales anteriormente mencionados, CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S procederá a revisar el registro individual que corresponda al nombre del Titular y al número de documento de identidad aportado, si encuentra alguna diferencia entre estos dos datos lo informará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo, para que el solicitante lo aclare.

Si revisado el documento aportado y el nombre del Titular encuentra que hay conformidad en los mismos procederá a dar respuesta en un término de diez (10) días hábiles.

En el evento en que CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S considere que requiere mayor tiempo para dar respuesta a la consulta, informará al Titular de tal situación y dará respuesta en un término que no excederá de cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.2 Reclamos

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos administrada por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S debe ser sujeta de corrección, actualización o supresión, o si advierten un incumplimiento por parte de ésta o de alguno de sus Encargados, podrán presentar un reclamo ante CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S o el Encargado en los siguientes términos:

- El reclamo se formulará ante CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S o el Encargado del Tratamiento, acompañado del documento que identifique al Titular, la descripción clara de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección donde desea recibir notificaciones, pudiendo ser ésta física o electrónica y adjuntando los documentos que pretenda hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En el caso en que CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S o el Encargado a quien se dirija no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda, si está en capacidad de determinar a quien hacerlo, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S utilizará los medios que considere

adecuados para estos efectos de manera que se pueda identificar en qué momento se da traslado y la respuesta o confirmación de recibido correspondiente.

- Si CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S no conoce la persona a quien deba trasladarlo, informará con la mayor prontitud posible al Titula.
- Cuando se reciba el reclamo completo, se debe incluir en la base de datos correspondiente la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, esto debe ocurrir en un término máximo de dos (2) días hábiles.
- El término máximo para resolver el reclamo es de 15 días hábiles, si no es posible hacerlo en este término se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que éste se atenderá, la cual no podrá exceder de ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4.3 Legislación Nacional Vigente

Se reitera que las actividades desarrolladas por CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S son regladas, su ejercicio en materia de datos personales está sujeto a la supervisión de la Superintendencia de Industria y Comercio. Y se desarrolla con base en el marco normativo enunciado en la parte inicial de esta Política.

4.4 Fecha de Entrada en Vigencia de las Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales

Las áreas de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S especialmente impactadas fueron informadas de estas disposiciones de manera previa a su publicación y se realizó un trabajo colectivo orientado a difundir los aspectos relevantes de esta nueva normativa. Las Políticas y los Procedimientos encaminados a la Protección de los Datos Personales se encuentran documentados en un Manual Interno y se revisan periódicamente para adecuarlos a la situación actual de la compañía.

ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS BASICOS ASOCIADOS A LA OBTENCION DE LA AUTORIZACIÓN Y MANEJO POR PARTE DE ENCARGADOS

- ✓ Cuando un cliente solicita información sobre algún proyecto en las salas de venta, es obligación del asesor comercial diligenciar el formato existente, en el cual el cliente autoriza: a ser consultado en las centrales de riesgo, a ser contactado y a que se le envíen comunicaciones.
- ✓ Al ingresar novedades que impliquen adicionar datos de personas naturales, se debe diligenciar el formato llamado “Autorización consulta de datos” con el fin de obtener la autorización de los titulares.

✓ Al momento de realizar la entrega del inmueble se debe diligenciar un formato donde el cliente autoriza el tratamiento de sus datos personales para gestionar lo necesario ante las empresas de servicios públicos.

✓ Si el cliente realiza visita a las instalaciones de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S para trámite de servicios públicos, es obligación diligenciar la autorización pertinente.

✓ En el contrato de los empleados existe una cláusula donde el colaborador autoriza el tratamiento de sus datos personales y las finalidades. ✓ Todo archivo que contenga información de personas naturales (cédula, nombre, dirección, teléfono, etc.) debe estar protegido con contraseña para la apertura de este y cumplir con las demás medidas de seguridad y adecuado procesamiento de los datos previstas en el manual Interno de Políticas y procedimientos y en el de Seguridad de la Información

✓ Todos los contratos que se celebren con Encargados (empresas que vayan a realizar tratamiento de datos personales a cargo de CONSTRUCTORA DIVERSIFICAR S.A.S) deben contener además de la cláusula de confidencialidad de la información, las disposiciones donde se exija el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y del Decreto reglamentario 1377 de 2013, además del conocimiento y aceptación de la política para la Protección de Datos Personales de la Constructora.

✓ Se ha desarrollado un procedimiento específico para atender las necesidades y cumplir con la normativa en los casos de la Administración Delegada.

✓ El Manual Interno de Políticas y procedimientos está a disposición de todos los colaboradores en el site de Procesos, y en éste se detallan todos los aspectos que regulan el procesamiento de la información en las diferentes etapas del ciclo de vida de los datos personales.